

EXTRACTO

Juan Delgadillo Gómez solicita por aplicación artículo segundo transitorio Código de Aguas regularización e inscripción derecho de aprovechamiento no inscrito de aguas subterráneas carácter consuntivo ejercicio permanente y continuo por caudal de 2,3 litros por segundo y 72.533 metros cúbicos anuales, captados mecánicamente desde pozo situado en predio de su propiedad ubicado en Colliguay, Las Chacillas, Camino Vecinal sin número, comuna Quilpué, Provincia Marga Marga, Región Valparaíso, inscrito a fojas 1768 N° 1842 año 2006, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, en punto definido por coordenadas UTM Norte 6.323.896 metros y Este: 293.363 metros, Datum WGS84. Solicita radio protección 200 metros. Más antecedentes, Gobernación Marga Marga.



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=79607>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.